

obtener copia inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 27 de marzo de 2006.—Administrador único, Ignacio Tomás Ubierna Domínguez.—15.756.

### INDESGEMCO

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento DEM 942/04 eje 11005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fremap contra la empresa «Indesgemco» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15-marzo-06 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado «Indesgemco» en situación de insolvencia total por importe de 96.550,72 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 16 de marzo de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.—14.481.

### INFERSA, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 161/01 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristino Justo Navas Corvillo, Raúl Balas Alonso, Juan Carlos Enríquez Abraham, José Antonio Enríquez Abraham, contra Infersa, S. A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Infersa, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 22.816,65 euros de principal y 4.334,23 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—14.473.

### INMACULADA LASANTA MANGADO

#### *Declaración de insolvencia*

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 71/05, seguido en este Juzgado a instancia de María del Cortijo Ruiz Martínez y otros contra Inmaculada Lasanta Mangado sobre cantidades, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara la insolvencia total de la mencionada ejecutada, por importe de 12.326,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Logroño, 17 de enero de 2006.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—14.368.

### INTERNET CONSTRUDATA21, S. A.

#### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Vigo, en

la c/ Colón, 6, 3.º, el 3 de mayo 2006, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Vigo, 16 de marzo de 2006.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración, Jesús Marcelino Otero López.—14.532.

### JOSÉ ANTONIO QUESADA SANTANA

#### *Declaración de insolvencia*

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento 390/04, ejecución 76/05 de este Juzgado, seguido a instancia de don Francisco Jiménez Valdivia contra don «José Antonio Quesada Ramírez» sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 10 de marzo de 2006 en cuya parte dispositiva se dice:

«Declarar al ejecutado «José Antonio Quesada Santana» en situación de insolvencia provisional por importe de 5.352,42 euros.»

Granada, 10 de marzo de 2006.—Secretario.—14.364.

### JOSÉ CARLOS BARRIOS SÁNCHEZ PROYECTOS Y REFORMAS, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 89/2005, seguido a instancia de Daniel González López contra José Carlos Barrios Sánchez Proyectos y Reformas, S. L. sobre cantidad, se ha dictado auto el 15 de marzo de 2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara a la ejecutada José Carlos Barrios Sánchez Proyectos y Reformas, S. L., en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 1.128,93 euros.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Ángeles Charriel Ardebol.—14.435.

### JUVICA LAVADOS, S. L.

#### *Auto de insolvencia*

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 50/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguido a instancia de doña Abdeslam Chengaou contra la empresa Juvica Lavados, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 15 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada Juvica Lavados, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 8.665,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—14.434.

### KDOS BAÑOS, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Logroño,

Hago saber: Que en ejecución 122/05, seguida en este Juzgado a instancia de Francisco J. de la Concepción León y otros contra Kdos Baños, S. L. e Industrias Delgado, S. A., en esta fecha se ha dictado auto por el que se declara a la mercantil Kdos Baños, S. L. en situación de insolvencia por importe de 53.792,32 euros, insolvencia que se entenderá como provisional a todos los efectos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 19 de enero de 2006.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—14.367.

### LANCIA INDUSTRIAL, S. A.

#### *Convocatoria de la Junta general de accionistas.*

El Consejo de Administración de la sociedad en reunión celebrada el día 1 de marzo de los corrientes, ha acordado celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León (Palacete Cámara), avenida Padre Isla, número 30, el próximo día 8 de mayo de 2006, a las 17:00 horas, o en su caso en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 9, con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Informe de gestión y situación de la empresa por el Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de disolución y liquidación de la empresa, nombramiento de Liquidador o Liquidadores de acuerdo con los Estatutos y establecimiento de los honorarios correspondientes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas concurrentes a la Junta, habrán de observar lo dispuesto en los artículos, 12, 13, y 14 de los Estatutos.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio de la sociedad, avenida Padre Isla, número 22 - 1.º y obtener de la misma de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

León, 1 de marzo de 2006.—El Secretario, Gerardo Cosmen Álvarez.—el Vicepresidente, Julio Fernández Martínez.—14.223.

### LAYONS MOTOR, S. L.

#### *Declaración de Insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 94/2005, dimanante de autos número 443/05 a instancia de Fátima Rincón Valle, contra Layons Motor, S. L., en la que con fecha se ha dictado Auto de aclaración de fecha 9/03/06 por el que se declara a la ejecutada Layons Motor, S. L., en situación de Insolvencia total, por importe de 4.393,10 euros, más 439,31 euros del 10 por 100 mora, más la cantidad de 1.449,72 euros presupuestados para intereses legales y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—14.389.

### LOGÍSTICA HERMANOS VILLAREAL, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 48/2005, dimanante de Autos número 133/04, a instancia de Guillermo Javier Franco Barroso contra «Logística Hermanos Villareal, Sociedad Limitada», en la que con fecha trece de marzo de dos mil seis, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Logística Hermanos Villareal Sociedad Limitada» con CIF B911592/85 en situación de insolvencia por importe de 8.289,77 euros de principal, más la cantidad de 1.657 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—14.266.

### MALSINMER, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 11/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fremap, Mutua de la S.S. número 61 contra «Malsinmer, S. L.», se ha dictado resolución en fecha 14 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada «Malsinmer, S. L.» en situación de insolvencia por importe de 50.032,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 14 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—14.049.

### MARÍA FRANCISCA BARRERA MÁRQUEZ

*Declaración de Insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 37/2005, dimanante de autos número 206/02, a instancia de Mutua Intercomarcal contra María Francisca Barrera Márquez, en la que con fecha 16 de marzo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada María Francisca Barrera Márquez con CIF 28558161 en situación de insolvencia por importe de 504,85 euros de principal, más la cantidad de 100,97 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—14.365.

### MARIMONT SALONES DE BELLEZA, S. L.

*Declaración insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1759/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ariadna Planta González y otros contra la empresa Marimont Salones de Belleza, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14.3.06 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 34406,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—14.462.

### MATADERO ORIHUELA, S. A.

*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de abril del año 2006, en primera convocatoria, a las 18:00 horas, y el día 30 de abril del mismo año, en segunda convocatoria a las 18:00 horas, a celebrar en el salón de actos de la sociedad, según acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el pasado día 15 de marzo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y censura de la gestión social.  
Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2005 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la ampliación del capital social, con la emisión de nuevas acciones, con aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, tras su redacción por el Secretario, del acta de la Junta general de accionistas para su aprobación, si procede, y en su caso, nombramiento de dos Interventores para su aprobación posterior.

Orihuela, 21 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ferrando Trigueros.—14.534.

### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCABILBAO)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de Mercabilbao, S.A., Barrio Ibarrenta, n.º 1, Basauri (Bizkaia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento/dimisión de Consejeros, si hubiere.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31-12-2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Se comunica asimismo, que los accionistas tienen derecho a obtener de forma gratuita cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Registro Mercantil.

Basauri, 21 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñaki Azkuna Urreta.—14.502.

### MIAMODA FORSHE, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 181/05, autos número 463/05, sobre despido, seguidos a instancias de Ana Díaz Martín, contra «Miamoda Forshe, Sociedad Limitada», con domicilio en 03610 Petrer (Alicante), calle Costablanca, número 1, bajo, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 3.492,12 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 8 de julio de 2005.

Alicante, 14 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—14.385.

### MONTECELO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 10 de mayo de 2006, a las diecinueve treinta horas, en el local de la avda. de Alfonso Molina, 6-B, de La Coruña y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 11 de mayo siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Donación de inmuebles y fincas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Coruña, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Díaz Aledo.—14.232.

### MOTOR 4 CARRETERAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Motor 4 Carreteras, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 1 de enero de 2006, acordó la transformación de esta entidad en una sociedad de responsabilidad limitada, a la que le corresponderá la denominación de «Motor 4 Carreteras, Sociedad Limitada».

Tona, 2 de enero de 2006.—El Administrador único, Eulogio Iivar Lara.—15.413. 2.ª 31-3-2006.

### MUNDIAL PARK ATRACCIONES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 301/2005, seguidos a instancia de Teófilo Álvarez Llanos contra Mundial Park Atracciones, S. L., sobre despido, se ha dictado el día 14.3.2006 auto, que contiene la siguiente parte dispositiva: